



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Acordada del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Convierte cargos en las Secretarías Judiciales

---

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, la jueza Marcela De Langhe, los jueces Luis F. Lozano y Santiago Otamendi y;

Visto: el EX-2023-9642-TSJ-DRRHH y

Consideran:

Resulta necesario convertir diversos cargos de planta permanente en las Secretarías Judiciales de Asuntos Generales, de Asuntos Originarios y Relaciones de Consumo y de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios.

La Asesoría Jurídica se pronunció a través de su dictamen DT-2023-21636-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad

**ACUERDAN:**

1. Convertir un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, en un cargo de Oficial Mayor, categoría 7, en el ámbito de la Secretaría Judicial de Asuntos Originarios y Relaciones de Consumo, a partir del 1º de septiembre de 2023.
2. Convertir un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, en un cargo de Auxiliar, categoría 10, en el ámbito de la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1º de septiembre de 2023.
3. Convertir un cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, en un cargo de Auxiliar, categoría 10, en el ámbito de la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso

Administrativos y Tributarios, a partir del 1º de septiembre de 2023.

4. Convertir un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, en un cargo de Escribiente, categoría 8.1, en el ámbito de la Secretaría de Trámite, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1º de septiembre de 2023.

5. Mandar se registre.